



CONVOCATORIA DEL CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS Nivel II (MADRID)

ENTIDAD ORGANIZADORA: Real Federación Española de Piragüismo, con la autorización administrativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

OBJETIVOS DEL CURSO

Se convoca el curso para la obtención del título de “Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de Aguas Tranquilas – Nivel II”, con su respectivo bloque común, específico y de prácticas. La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del título “Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de Aguas Tranquilas de Nivel II”.

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan, dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de 13 de Julio de 2011 de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo en aguas tranquilas.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

REQUISITOS PARA EL ACCESO:

Edad mínima: 16 años.

Requisitos académicos oficiales:

A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o titulación equivalente.

B) Haber superado el **nivel I** de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS

- El número de alumnos mínimo es de 15 alumnos y máximo de 22 alumnos. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas.
- La fecha límite de comunicación de la realización o no del curso, será 5 días naturales antes del comienzo del mismo.



- Las plazas se irán otorgando a aquellos alumnos que cumplan los requisitos previos según vayan enviando el boletín de inscripción con la documentación pertinente y hayan efectuado el pago de la cuota en cuenta, por riguroso orden de llegada.
- No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta y/o falta de pago. Se aceptarán pagos fraccionados según se recoge en la siguiente orden.
- Una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos se dará conformidad a la obtención de la plaza.

CUOTAS

El **curso completo** tiene una cuota de inscripción de **650€** por alumno.

Incluye: Matrícula del curso, gastos de gestión, apertura de expediente y tramitación de documentación y Bloque de prácticas. Bloque Específico y Periodo de Prácticas: 375€; Bloque Común CESED: 275€.

Formas de pago:

- Íntegro antes del inicio del curso.
- Tres cuotas (175€+ 200€+ 275€).

Ingreso: El pago de la cuota única (650€). En caso de pago fraccionado, la primera de las cuotas se realizará en el momento de la matrícula (175€), la última se efectuará antes del 30 de Noviembre de 2017. Reflejando claramente el **nombre y apellidos del alumno/a**.

Caja Rural de Zamora

Código cuenta: 3085 0011 12 2182200929

Código IBAN: ES53

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ALUMNO/A

Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsada del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título de Nivel I (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción.

MATRÍCULA Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN



- Del 8/12/2017 al 12/01/2017
- Forma de matricularse: email, presencial RFEF, correo postal.

ESTRUCTURA Y DURACIÓN DEL PLAN FORMATIVO BLOQUE ESPECÍFICO

LUGARES FECHAS Y HORARIOS BLOQUE ESPECÍFICO

	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA	HORARIO
Inscripción y matrícula	RFEF	Antracita, 7, 3º Madrid	Antes del 12 enero 2017	9-14h
Clases presenciales	RFEF	Antracita, 7, 3º Madrid	Enero. 20, 21 y 22 Febrero: 3,4,5, 17, 18 y 19 Marzo: 3, 4 y 5	Viernes: 15-21 Sábados 9-14 y 16-21 Domingos 9-14
Aula Virtual	RFEF	eneponline.com	20 Enero al 5 marzo	24 horas
Evaluación	RFEF	Antracita, 7, 3º Madrid	Convocatoria Ordinaria: Domingo 5 marzo Convocatoria Extraordinaria Viernes 31 de marzo	9-14h 15-20h

- Las **fechas presenciales** serán:

Viernes: 20 enero, 3 y 17 febrero y 3 marzo en **horario de 15-21h;**

Sábados: 21 enero, 4 y 18 de febrero; y 4 marzo en **horario de 9-14 y 16-21h**

Domingos: 22 enero; 5 y 19 de febrero; y 5 de marzo en **horario de 9-14h**

- Los exámenes serán de carácter presencial.

- Habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Carga horaria y Régimen de enseñanza utilizado en el *Bloque Específico*:

- Área 1: Técnica de kayak de aguas tranquilas (25h). **Semipresencial.**
- Área 2: Técnica de canoa de aguas tranquilas (25h). **Semipresencial.**
- Área 3: Construcción y mantenimiento del material de competición (10h) A **distancia.**
- Área 4: Reglamento de aguas tranquilas (5h). **Semipresencial.**
- Área 5: Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas (20h). **Semipresencial.**
- Área 6: Metodología del piragüismo de aguas tranquilas (25h). **Semipresencial.**
- Área 7: Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas (25h). **Semipresencial.**
- Área 8: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas (25h). **Semipresencial.**
- Área 9: Organización de eventos (15h). **Semipresencial.**



- Área 10: Piragüismo adaptado (15h). **Semipresencial**.

La formación **ONLINE** se realizará a través del aula virtual: **eneponline.com**

Evaluación

Los criterios de evaluación de todas y cada una de las áreas del bloque específico son los siguientes:

- Examen de cada asignatura: 50% de la nota final.
- Trabajos y tareas (será explicado por cada profesor/a en qué consistirán): 30% de la nota final del área.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN DEL BLOQUE COMÚN:

- El Bloque Común se impartirá con posterioridad al Bloque Específico.
- El Bloque Común será impartido por el **Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED) dependiente del Consejo Superior de Deportes (CSD)**.
- Los exámenes serán de carácter presencial.
- Habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Régimen de enseñanza utilizado en el *bloque común*:

- Módulo 1: Bases del aprendizaje deportivo (45h). **A distancia**.
- Módulo 2: Bases del entrenamiento deportivo (65h). **A distancia**.
- Módulo 3: Deporte adaptado y discapacidad (20h). **A distancia**.
- Módulo 4: Organización y legislación deportiva (20h). **A distancia**.
- Módulo 5: Deporte y género (10h). **A distancia**.

La formación **ONLINE** se realizará a través del aula virtual: **www.mecd.es/cesed/**

Fecha apertura plataforma: 17 abr de 2017

Fecha cierre plataforma: 8 octubre de 2017

LUGARES FECHAS Y HORARIOS BLOQUE COMÚN

	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA	HORARIO
Inscripción y matrícula	CESED	Online www.mecd.es/cesed/	20-26 marzo de 2017	24h
Aula Virtual	CESED	www.mecd.es/cesed/	24 horas
Evaluación	CESED	Antracita 7, 3º Madrid	<u>Convocatoria Ordinaria:</u>	9-14h



			21 octubre	
			Convocatoria Extraordinaria	
			18 noviembre	

PERIODO DE PRÁCTICAS: CARACTERÍSTICAS

- Se iniciará cuando el alumno/a haya superado el Bloque Específico en su totalidad y esté matriculado del Bloque Común.
- El alumno/a dispondrá hasta el **30 de Noviembre de 2017**, a partir de la publicación de las actas de las notas de las áreas del Bloque Específico.
- Se realizarán principalmente en las instalaciones y equipos nacionales propios de la Real Federación Española de Piragüismo, en Centros de Tecnificación de las comunidades autónomas y siempre que la titulación de los técnicos sea de nivel III o equivalente en Clubes y asociaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
- Todas las personas que vayan a iniciar las prácticas deberán disponer de un lugar de realización y de un tutor/a que se las supervisará.
- **Total período prácticas: 200h**

LUGARES FECHAS Y HORARIOS BLOQUE PRÁCTICAS

Lugar: equipos nacionales Centros de tecnificación, clubes de piragüismo o empresas acreditadas	Fechas: a partir del 5 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2017	Evaluación: memoria de prácticas
--	---	-------------------------------------

CALENDARIO, LUGAR Y HORARIO DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN.

- Bloque Específico: Convocatoria Ordinaria: Domingo 5 marzo; Convocatoria Extraordinaria: viernes 31 de marzo
- Bloque común: Convocatoria Ordinaria: 21 octubre; Convocatoria Extraordinaria: 18 noviembre.
- Plazo entrega Memoria de prácticas 30/11/2017.

CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA



- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva como técnico/a o entrenador/a podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad: Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
- Para el nivel II, si se acredita formación o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar: 200 horas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.

La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:
 - o Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - o Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
- Experiencia deportiva:
 - o Deporte federado: certificado de la federación española (RFEF) o Autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

✂ -----

Entrenador Deportivo de Piragüismo en Aguas Tranquilas (Nivel II)

NOMBRE..... APELLIDOS.....

DNI..... DIRECCIÓN POSTAL.....

LOCALIDAD..... CP PROVINCIA.....

TELF..... EMAIL.....

UNA VEZ CUMPLIMENTADO ENVIAR POR CORREO POSTAL EL BOLETIN DE INCRIPCIÓN Y TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
C/ Antracita, 7-3º
28045 Madrid